



POKATUVETE
Mañahapavë
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 21 de enero de 2020

A.G.P.E. PR N° 36/2020

Señor
Abg. Alexis Rubén Penayo Musa, Director General
Dirección General de Migraciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **“XVI REOGCI” Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR**, encuentro a realizarse en la **Ciudad de Asunción**, en el mes de abril del año en curso.

En tal sentido y con el objeto de que la Auditoría General del Poder Ejecutivo realice una presentación ante el colegiado de Organismos Internos de los países miembros, se solicita tenga a bien remitir un informe actual y detallado sobre las políticas y normativas vigentes en vuestra institución sobre el ingreso y salida de personas, movimiento de bienes en general del Paraguay a países miembros del MERCOSUR, y si las mismas se encuentran actualmente alineadas o no a las políticas y normativas vigentes, suscriptas por nuestro país en el Mercado Común del Sur.

De igual manera, se apela a sus buenos oficios a fin de que el informe solicitado sea remitido a las oficinas de la Auditoría General, en formato impreso y digital (editable), antes del 03 de marzo del corriente, teniendo en cuenta las razones expuestas más arriba.

Sin otro particular, me despido de usted, muy cordialmente.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Maria Elena Vera
Dirección General de Migraciones